DECRETO №3 6 7 9 🔠

TEMUCO,

2 5 NOV 2021

VISTOS:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley № 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley № 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4 La Ley № 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- b El Decreto Alcaldicio № 3439, del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.
- 6. Las facultades contenidas en la Ley № 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 22 de octubre de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: RICARDO BUITRAGO HOLMQUIST /

Rut:

Funciones especificas: Apoyar la atención médica en el SAR Pedro de Valdivia, en su calidad de **Medico**, en horario de funcionamiento de dicho servicio, lo que contempla:

- Plantear una hipótesis diagnóstica y definir la conducta inmediata para cada caso.
- Registrar la atención médica y sus indicaciones en el formulario de Urgencia respectivo.
- Realizar y entregar al paciente o acompañante, el comprobante de atención médica.
- Indicar el uso de ambulancia según criterio médico.

Monto Total:	\$1.075.248.		
Fecha Inicio	23.10.2021 /	Fecha Término	31.10.2021
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2"/		
Centro Costo	32.04.01 /	SAR Pedro de Valdivia	

2.- El monto total a refrendar con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2" es de **\$1.075.248.**- (un millón setenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos) con cargo al presupuesto de gastos del área Salud Municipal para el año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.

ARANEDA NAVARRO

VF/MSR/NBP /MBS/are

Of. de Partes Municipal

DISTRIBUCION:

Departamento de Salud

- Interesado

ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO

TEMU CALDE

As Bo No. 10 Co. No. 10 Co. 10

12042 15.41. W